



ACTA # 109 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con cinco minutos, del día viernes veintidós de julio del año dos mil dieciséis, con la asistencia de la señora Mirella Lucía Anchundia Bajaña, Alcaldesa del GADM del Cantón Santa Lucía (E), los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretaria AD-HOC, Prof. Hilda Coello Anchundia, Asistente Administrativo, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

La señora Alcaldesa (e): señores Concejales, señora Secretaria AD-HOC, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

La Secretaria AD-HOC: señora Alcaldesa (e), procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintidós de julio del año dos mil dieciséis, señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA ausente.- Señor BASURTO ARREAGA MANUEL presente.- Señor ROMÁN BAJAÑA EFRÉN presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- señora Alcaldesa (e), informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

La señora Alcaldesa (e): Señora Secretaria, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintidós de julio del dos mil dieciséis, por favor señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 08 de julio del 2016.
- 2.- Lectura, Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que regula las Exoneraciones de los Servicios Registrales a las personas adultas mayores y con discapacidades en el cantón Santa Lucía.
- 3.- Aprobación de carpeta presentada por los señores **CARLOS VITERVO, GABRIEL ATAHUALPA, DIGNA ISABEL, MARÍA OFELIA, CLARA GRACIELA, DELIA GERMANIA, SANTA MARÍA, SAMUEL LEODAN AGUILERA BAJAÑA, ANTONIO EFRAÍN, MARCOS SALOMÓN, CELIA MARGARITA, RITA BETZABETH AGUILERA DÍAZ, ABELARDO GUSTAVO, LILIBETH JANETH AGUILERA AGUILERA**, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Cabuyal.
- 4.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, de las siguientes personas:



Sra. Victoria Primitiva Avilés Plúas **(Cementerio de Santa Lucía)**
 Sr. Alejandro Sixto Alvarado Díaz **(Cementerio de Cabuyal)**
 Sr. Hamilton Omar Jiménez Conde **(Cementerio de Cabuyal)**

La señora Alcaldesa (e): Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra la señora concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: si cuento con el apoyo de mis compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día de hoy viernes veintidós de julio del dos mil dieciséis, con los puntos ya expuestos.

La Secretaria: Señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por la señora concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, y cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Xavier Avilés Córdova, concejal Basurto Arreaga Manuel, concejal Román Bajaña Efrén.- Someto a votación señora Alcaldesa (e),.- Este dice: Si señora Secretaria si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: ausente de la sala.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcaldesa (e), Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

La Secretaria: señora Alcaldesa (e), le comunico que existen cinco votos a favor de la moción presentada por la señora concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

La señora Alcaldesa (e), manifiesta: Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo la secretaria:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 08 de julio del 2016.

La Alcaldesa (e): señora secretaria sírvase dar lectura al acta en referencia.

La Secretaria.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de julio del año dos mil dieciséis, numerada con el ciento siete, la cual tiene el texto siguiente: “:.....”. Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de julio del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez,



Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

La Alcaldesa (e): señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de julio del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: señora Alcaldesa (e), compañeros concejales, quiero elevar a moción, para que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria del día viernes ocho de julio del presente año, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales.

La Secretaria: Señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y cuenta con el respaldo de la señora concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, señor concejal Román Bajaña Efrén.- Someto a votación señora Alcaldesa (e)?.- Este dice: Si señora Secretaria si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: ausente de la sala.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcaldesa (e), Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

La Secretaria: señora Alcaldesa (e), le comunico que existen cinco votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES OCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señora Alcaldesa (e).- Este dice: Si señora Secretaria, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura, Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza que regula las Exoneraciones de los Servicios Registrales a las personas adultas mayores y con discapacidades en el cantón Santa Lucía.

Solicita la palabra el señor Concejal Román Bajaña Efrén: señora Alcaldesa (e), quiero elevar a moción el segundo punto del orden del día que trata de la Lectura, análisis y Aprobación del segundo debate del Proyecto de Ordenanza que regula las Exoneraciones de los Servicios Registrales a las personas adultas mayores y con discapacidades en el cantón Santa Lucía, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal.

La Secretaria: Señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por el señor Concejal Román Bajaña Efrén y cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, señor



concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señora Alcaldesa (e)?.- Este dice: Si señora Secretaria si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: ausente de la sala.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno y proponente de la moción, Román Bajaña Efrén: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **razona su voto.-** una vez que hemos analizado el primer debate del proyecto de esta Ordenanza y se hicieron las correcciones mi voto es, **a favor de la moción.**

Alcaldesa (e), Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

La Secretaria: señora Alcaldesa (e), le comunico que existen cinco votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Román Bajaña Efrén. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS EXONERACIONES DE LOS SERVICIOS REGISTRALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA.** Continúo con el Orden del Día señora Alcaldesa (e).- Este dice: Si señora Secretaria, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de carpeta presentada por los señores **CARLOS VITERVO, GABRIEL ATAHUALPA, DIGNA ISABEL, MARÍA OFELIA, CLARA GRACIELA, DELIA GERMANIA, SANTA MARÍA, SAMUEL LEODAN AGUILERA BAJAÑA, ANTONIO EFRAÍN, MARCOS SALOMÓN, CELIA MARGARITA, RITA BETZABETH AGUILERA DÍAZ, ABELARDO GUSTAVO, LILIBETH JANETH AGUILERA AGUILERA,** quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Cabuyal.

La secretaria: señora Alcaldesa (e), hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a la solicitud de trámite presentada por las señoras: **CARLOS VITERVO, GABRIEL ATAHUALPA, DIGNA ISABEL, MARÍA OFELIA, CLARA GRACIELA, DELIA GERMANIA, SANTA MARÍA, SAMUEL LEODAN AGUILERA BAJAÑA, ANTONIO EFRAÍN, MARCOS SALOMÓN, CELIA MARGARITA, RITA BETZABETH AGUILERA DÍAZ, ABELARDO GUSTAVO, LILIBETH JANETH AGUILERA AGUILERA,** quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Cabuyal, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y dice: señora Alcaldesa (e), quiero elevar a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día que trata de la Autorización de los HERMANOS AGUILERA BAJAÑA, HERMANOS AGUILERA AGUILERA, para que puedan proceder a la partición extrajudicial de un lote de terreno ubicado en el sector Cabuyal, si tengo el respaldo de un compañero concejal.



La Secretaria: señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y cuenta con el respaldo de la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda y el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señora Alcaldesa (e)?- Este dice: Si señora Secretaria si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: ausente de la sala.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcaldesa (e), Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

La Secretaria: señora Alcaldesa (e), le comunico que existen cinco votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LA CARPETA A NOMBRE DE LOS SEÑORES: CARLOS VITERVO, GABRIEL ATAHUALPA, DIGNA ISABEL, MARÍA OFELIA, CLARA GRACIELA, DELIA GERMANIA, SANTA MARÍA, SAMUEL LEODAN AGUILERA BAJAÑA, ANTONIO EFRAÍN, MARCOS SALOMÓN, CELIA MARGARITA, RITA BETZABETH AGUILERA DÍAZ, ABELARDO GUSTAVO, LILIBETH JANETH AGUILERA AGUILERA, Y AUTORIZAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL RECINTO CABUYAL. Continúo con el Orden del Día señora Alcaldesa (e).- Este dice: Si señora Secretaria, siguiente punto por favor.-

4.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, de las siguientes personas:

Sra. Victoria Primitiva Avilés Plúas **(Cementerio de Santa Lucía)**

Sr. Alejandro Sixto Alvarado Díaz **(Cementerio de Cabuyal)**

Sr. Hamilton Omar Jiménez Conde **(Cementerio de Cabuyal)**

La secretaria: señora Alcaldesa (e), hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a la solicitud de trámite presentada por los señores: **Victoria Primitiva Avilés Plúas, Alejandro Sixto Alvarado Díaz, Hamilton Omar Jiménez Conde**, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Román Bajaña Efrén y dice: señora Alcaldesa (e), quiero elevar a moción, si cuento con el respaldo de los compañeros, el cuarto punto referente a la Aprobación de Carpetas de terrenos en los Cementerio del cantón Santa Lucía, presentada por los siguientes señores: **Victoria Primitiva Avilés Plúas, Alejandro Sixto Alvarado Díaz, Hamilton Omar Jiménez Conde**, para la aprobación de dichas carpetas y autorizar para que el Alcalde y el Síndico Municipal previo al pago de los terrenos, obtengan sus respectivas escrituras.



La Secretaria: señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por señor Concejal Román Bajaña Efrén y cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, señor Basurto Arreaga Manuel, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: ausente de la sala.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno y proponente de la moción, Román Bajaña Efrén: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcaldesa (e), Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señora Alcaldesa (e), le comunico que existen cinco votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Román Bajaña Efrén. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: VICTORIA PRIMITIVA AVILÉS PLÚAS, ALEJANDRO SIXTO ALVARADO DÍAZ, HAMILTON OMAR JIMÉNEZ CONDE, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS TERRENOS.**

Siendo las once horas con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, la señora Alcaldesa (e) del cantón, señora Mirella Anchundia Bajaña, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veintidós de julio del dos mil dieciséis.-

Sra. Mirella Lucía Anchundia Bajaña
ALCALDESA DEL CANTÓN SANTA LUCÍA (E).

Prof. Hilda Coello Anchundia
SECRETARIA AD - HOC